

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**



Dr. José Luís Dobato Ayuso
Tutor de Residentes

Código	DCC-D-018	Aprobado:	Revisado:	Visto Bueno:
Versión	01.0			
Fecha vigor	09/04/2015			
Página	1 de 22			

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

INDICE

Pág.

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción. Definición de la especialidad.....	3
1.2. Recursos Humanos	4
1.3. Recursos Físicos	5
1.4. Recursos Técnicos.....	6
1.5. Cartera de Servicios	7
1.6. Material docente	10

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa de Rotaciones.....	10
2.2. Rotaciones externas	15
2.3. Guardias.....	15
2.4. Otras actividades	16
2.5. Evaluación del Residente.....	16

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio.....	18
3.2. Sesiones Generales.....	19
3.3. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.....	19
3.4. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad	20
3.5. Formación en Investigación y Publicaciones	20

4. TUTORÍA

4.1. Organización	21
4.2. Reuniones	21
4.3. Entrevista estructurada	21

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. INTRODUCCION

La Neurología es la especialidad médica que estudia la estructura, función y desarrollo del sistema nervioso (central, periférico y autónomo) y muscular en estado normal y patológico, utilizando todas las técnicas clínicas e instrumentales de estudio, diagnóstico y tratamiento actualmente en uso o que puedan desarrollarse en el futuro.

La Neurología se ocupa de forma integral de la asistencia médica al enfermo neurológico, de la docencia en todas las materias que afectan al sistema nervioso y de la investigación, tanto clínica como básica, dentro de su ámbito.

La competencia en el diagnóstico de localización, es decir, la capacidad de obtención de información a través de la exploración neurológica sobre la topografía de las lesiones está en la esencia de esta especialidad de una forma más marcada que en la psiquiatría o en otras especialidades médicas. La utilización de la semiología en el diagnóstico clínico es una habilidad que el neurólogo debe adquirir con precisión.

Los cambios marcados en la asistencia neurológica que se han desarrollado en la última década con el aumento de situaciones clínicas que precisan un diagnóstico urgente, no solo ha mantenido vigente sino que ha aumentado la necesidad de estas habilidades a pesar del progreso técnico.

La adquisición de estas habilidades precisa que la formación se lleve a cabo mediante la integración del residente en la asistencia neurológica en todas sus formas incluso la urgente

La Fundación Hospital Alcorcón (FHA), inició su actividad a finales de 1997 aunque hasta principios de 1998 no comenzó a desarrollar una actividad asistencial plena. Tiene 550 camas y un área aproximada de 125.000 habitantes,

Desde el año 2000 el Hospital está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos. Desde 2008 en dicha Facultad ha comenzado la docencia del Grado de Medicina.

Como el resto del hospital, la actividad asistencial real de la Unidad de Neurología, comenzó a principios de 1998.

Respecto a la formación MIR, en el año 2004 se solicitó la acreditación docente de la Unidad, aprobándose para la convocatoria del año 2005. Desde ese momento se ha ofertado una plaza MIR anual, que ha sido cubierta en las 8 convocatorias que han tenido lugar desde ese momento.

En el año 2010 se solicitó la acreditación de una segunda plaza MIR anual, en base al aumento de actividad asistencial, docente e investigadora (incremento en personal facultativo de plantilla desde el año 2004 (de 8 a 10 facultativos, aparte de un facultativo MIR/año), en número de camas de Hospitalización (de 8-15 a 15-20), equipamiento (de 6 a 8 despachos asistenciales, de 1 a 2 equipos de EMG / potenciales evocados), implementación de nuevas técnicas neurofisiológicas (Jitter, EEG de sueño nocturno, vídeo EEG) y ampliación de "consultas expertas monográficas" (de 4 a 8), concediéndose dicha acreditación en el año 2013, para su convocatoria en el año 2014.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

1.2. RECURSOS HUMANOS.

1.2.1. Personal facultativo.

Existen 8 neurólogos por vía MIR de plantilla (uno de ellos con doble titulación en neurología y neurofisiología) y con dedicación a jornada completa de 37.5 horas semanales y 2 neurofisiólogos por vía MIR también de plantilla adscritos a la Unidad de Neurología. En el momento actual además se cuenta con 4 Residentes de Neurología (R1, R2, R3, R4).

La Jefatura de la Unidad está desempeñada por la Dra. Lydia Vela Desojo y la Tutoría de Residentes por el Dr. José Luis Dobato Ayuso; con la próxima incorporación de un nuevo residente por año se incorporará a la tutoría la Dra. Laura Borrega Canelo

Cinco de los ocho neurólogos tienen el título de Doctor.

El Dr. Pareja es Profesor Titular en Excedencia de la Universidad Rey Juan Carlos. El Dr. Dobato es Profesor Asociado en Activo de la Universidad Rey Juan Carlos, impartiendo la docencia de la asignatura de Neurología en el 5º curso del Grado de Medicina en dicha Universidad. Todos los médicos adjuntos de la Unidad colaboran en la docencia pregrado de Medicina como Profesores Honoríficos. El Dr. Dobato es Investigador Asociado (a tiempo parcial) en la Fundación CIEN /Fundación Reina Sofía (Instituto de Salud Carlos III) y colabora en programas de post-grado (Post-doctorado y Máster) con la Facultad de Psicología de la Universidad a Distancia

NEUROLOGOS:

Dra. Lydia Vela Desojo (Jefe de Unidad)

Dr. Juan Antonio Pareja Grande

Dr. Francisco Javier Barriga Hernandez (Coordinador Unidad de Ictus)

Dr. Jose Luis Dobato Ayuso (Tutor de Residentes; Profesor Asociado F. Ciencias de la Salud-URJC)

Dr. Manuel Barón Rubio

Dra. Carmen Martin Lorente (neuróloga y neurofisióloga)

Dra. Laura Borrega Canelo (Tutora de Residentes)

Dra. Laura Castillo Moreno

NEUROFISIOLOGOS:

Dra. Almudena Martínez Perez

Dra. Isabel Sáez Landete

1.2.2 Personal Becario

Actualmente existe un psicólogo clínico colaborando en la valoración neuropsicológica de pacientes incluidos en proyectos de investigación y ensayos clínicos.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

1.2.3 Personal de Enfermería:

Existen tres Técnicos especialistas en pruebas funcionales del SNC y una enfermera y dos auxiliares adscritas a las consultas externas. En la planta de hospitalización están las enfermeras asignadas a la planta y en la Unidad de Ictus existe de forma permanente una enfermera en asistencia continuada por turno

1.2.4. Personal administrativo:

Existen auxiliares administrativos que se encargan de la citación de las consultas y de pruebas funcionales, llamadas telefónicas a los pacientes y labores administrativas relacionadas con la unidad.

1.3. RECURSOS FISICOS

1.3.1. Área de consultas externas.

El área de consultas externas incluye ocho despachos habilitados para consulta. Los pacientes nuevos llegan a nuestras consultas derivados desde atención primaria, desde las consultas de otras especialidades y desde el servicio de urgencias.

Existen consultas monográficas de Trastornos del Movimiento-Enfermedad de Parkinson, Distrofia-Espasticidad, Deterioro Cognitivo, Esclerosis Múltiple, Epilepsia, Neuromuscular, Neurooncología y Neurovascular un día a la semana. Los pacientes nuevos que llegan a estas consultas son fundamentalmente derivados desde otras consultas de Neurología y menos frecuentemente desde otras consultas especializadas como Medicina interna o Rehabilitación.

1.3.2. Área de Hospitalización.

El área de hospitalización consta de 15-25 camas en la actualidad, habiendo comenzado al inicio con 8.

Aunque desde el año 2000 teníamos pacientes ingresados a nuestro cargo, oficialmente la planta se abrió en Mayo de 2003.

En el momento actual se ha acreditado un “Unidad de Ictus” de acuerdo con la normativa del grupo de estudio de patología cerebrovascular de la asociación madrileña de Neurología y la Comunidad Autónoma de Madrid

Los dos neurólogos responsables de la planta disponen de un despacho.

1.3.3. Area de pruebas y tratamientos específicos.

Laboratorio de Pruebas Funcionales del SNC.

El Laboratorio de Electroencefalografía, Video EEG y Polisomnografía está dotado de 2 amplias habitaciones de registro con cama y sillón y lavabo interior. El Laboratorio de Electromiografía y Potenciales evocados está instalado en otras 2 habitaciones independientes. Existe una sala de lectura que conecta los dos laboratorios de neurología.

Los Doppler transcraneales se realizan en uno de los despachos de consultas externas, así como en planta y Unidad de Ictus

Hospital de día médico- Es el lugar donde se realizan las punciones lumbares, los test de tensilon, los test de apomorfina y otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

1.3.4. Sala de Reuniones

La Unidad de Neurología dispone de una habitación independiente donde se llevan a cabo las sesiones clínicas.

1.4. RECURSOS TECNICOS

1.4.1. EQUIPAMIENTO-

Área de consultas externas.

Ocho despachos habilitados para consulta cada uno de ellos dispone de un ordenador conectado a red y a internet. Las analíticas de los pacientes están disponibles en el ordenador y se pueden consultar las imágenes de las pruebas solicitadas.

Cada consulta está dotada con oftalmoscopio, martillo de reflejos, diapasón, negatoscopio... es decir, con el equipamiento necesario para realizar una completa exploración neurológica.

Cada unidad especial dispone del equipamiento adecuado:

La Consulta de Trastornos del Movimiento cuenta con:

Un electromiógrafo BOTOX Injection Amplifier

Una cámara de video digital Canon MV20

Instrumento para realizar el Tapping test

Material necesario para la inyección de toxina botulínica.

La Consulta de Deterioro Cognitivo cuenta con:

Material de exploración neuropsicológica.

Colaboración con el departamento de Psicología Básica I de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en proyectos de investigación y asistencia neuropsicológica

La Consulta de Vascular cuenta con:

Equipo de doppler transcraneal portátil Multi-Dop B+, 4 canales con sondas de 2 y 4 Hz. Se realizan unos 300 estudios al año.

Área de hospitalización:

15-25 camas

Sala o despacho para exploraciones y trabajo clínico para las exploraciones habituales.

UNIDAD DE ICTUS

Dotada de 4 camas, monitorización y vigilancia de enfermería continuada durante 24 horas

Área de pruebas y tratamientos específicos.

Laboratorio de Electroencefalografía, Video EEG y Polisomnografía

Versión: 16/12/11	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón
Página 6 de 22	Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

Dotado de 2 amplias habitaciones de registro con cama y sillón y lavabo interior. Existe cámara digital para realizar registros en video. En una sala de control contigua se encuentran los polígrafos. La sala de control está interconectada por audio y video con las salas de registro.

En función diurna, en este laboratorio realiza EEG convencionales, EEG de sueño tras privación, EEG de siesta y Test de Latencias múltiples del sueño.

En función nocturna, se realizan estudios Polisomnográficos y EEG de sueño nocturno

En función diurna y nocturna con posibilidad de registro continuo de hasta 7 días de duración puede realizarse Video-EEG

Se dispone de 2 Polígrafos Cadwell de 32 canales fijos y un Polígrafo Medelec de 32 canales que se utiliza para estudios portátiles.

Laboratorio de Electromiografía y Potenciales evocados.

Instalado en dos habitaciones independientes y dotado con un equipo de Electromiografía y Potenciales evocados de la casa Cadwell dotado de capacidad para análisis automático y Potenciales evocados de larga latencia.

En este laboratorio se realizan estudios EMG y ENG convencionales y EMG con estimulación repetitiva, Jitter, Potenciales evocados visuales, auditivos y somatosensoriales.

Sala de lectura EEG

Los laboratorios de neurología están conectados con una sala de lectura independiente, dotada de 2 equipos de lectura.

Sala de Reuniones- Esta amueblada con varias mesas con ordenadores e impresora, sillas y una camilla de exploración; además dispone de una TV, un video VHS y un cañón de proyección

1.5. CARTERA DE SERVICIOS

En este momento la actividad del Servicio integra y contiene casi toda la Cartera de Servicios Neurológicos necesarios para la rotación del residente. El hospital cuenta con unidades de Medicina Interna, Psiquiatría, Cardiología, Cuidados Críticos, Radiodiagnóstico, donde el residente podrá realizar las rotaciones contempladas en el programa de formación de la especialidad

Por otra parte, nuestro centro hospitalario no dispone de Servicio de Neurocirugía. Sin embargo, tenemos como hospital de referencia asistencial para nuestros pacientes el Hospital Universitario de Getafe. Se han realizado las gestiones necesarias destinadas a establecer una colaboración entre los dos hospitales, de tal manera que los residentes de Neurología del HUFA realizan la rotación obligatoria establecida en el Programa de Formación de la especialidad en dicha especialidad.

Respecto a la formación en Neurosonología, se realiza una rotación en la Unidad de Neurosonología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La formación en Neurorradiología Intervencionista se realiza en dicha Unidad del Servicio de Radiología del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, como dispositivo docente asociado a nuestro Centro.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

Las Guardias de presencia física de Neurología se realizan en el Hospital Universitario-Fundación Alcorcón.

Al final del período de formación se ofrece la posibilidad de realizar una rotación externa para cubrir de manera más profunda la orientación profesional que vaya adquiriendo el residente.

La Unidad de Neurología del Hospital Universitario de Alcorcón atiende población de la Comunidad de Madrid procedentes de la ciudad de Alcorcón. A partir de Mayo 2015, pacientes con Código Ictus de las poblaciones de Leganés y Móstoles

La formación en Neurología tiene en nuestro Servicio, lógicamente, una prioridad asistencial, integrando y coordinando la asistencia ambulatoria y la hospitalaria, y además sin descuidar la actividad docente, en pre y postgrado, y la actividad investigadora.

ASISTENCIA

1. Asistencia neurológica completa

La actividad asistencial de los médicos que forman la Unidad de Neurología se desarrolla en 5 ámbitos asistenciales: hospitalización, consultas externas, pruebas neurofisiológicas, hospital de día médico, y además en puesto de atención continuada (guardias de área médica).

- HOSPITALIZACIÓN. Y UNIDAD DE ICTUS: Es atendida por 2 neurólogos a tiempo completo. Próximamente se implementará una Unidad de Ictus, con otro Neurólogo a tiempo completo.
- CONSULTAS EXTERNAS: a diario hay abiertas al menos 4 consultas en la Unidad (repartidas entre generales y monográficas). En la unidad disponemos de 2 tipos de consultas:
 - GENERALES: en las que se atiende a toda la patología neurológica derivada desde atención primaria y especialidades del HUFA;
 - MONOGRÁFICAS: tenemos 8 consultas monográficas: extrapiramidal, deterioro cognitivo, cerebrovascular, epilepsia, esclerosis múltiple, neuromuscular y neurooncología
- LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGIA: dotado de técnicas de EMG/ENG, Potenciales Evocados, EEG y polisomnografía.
- PARTES DE INTERCONSULTA: los mismos facultativos que realizan la tarea de Hospitalización son responsables de la atención continuada, lo cual incluye responder a las interconsultas realizadas por cualquier unidad del HUFA atendiendo a pacientes hospitalizados a su cargo que presentan problemas médicos, así como contestar a todas las llamadas del “busca” específico de neurología tanto de Urgencias como cualquier otro facultativo. Los motivos fundamentales de las llamadas/consultas son para:
 - Valoración de ingreso o remisión a consulta de pacientes atendidos en Urgencias por procesos neurológicos.
 - Interconsultas de pacientes hospitalizados en otras Áreas/Unidades con problemas neurológicos: aunque habitualmente los PIC se contestan en 24–48 horas, en los casos de valoraciones preferentes/urgentes, se valora en el día.
 - Consultas de Médicos de Atención Primaria para comentar casos clínicos de pacientes y/o valoración de derivación a la consulta.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

- Notificación de resultados de pruebas realizadas tanto de pacientes hospitalizados o ambulatorios que, por su relevancia, requieren valoración clínica precoz.
- HOSPITAL DE DÍA MÉDICO: la Unidad de Neurología, como el resto de Unidades del HUFA, tiene disponibilidad, aunque no camas fijas asignadas, para usar las camas del *Hospital de Día Médico* según necesidad y disponibilidad para diferentes labores asistenciales tanto diagnósticas como terapéuticas de pacientes ambulatorios (observación tras realización de punciones lumbares, test de Tensilon, ciclos de inmunoterapia en pacientes con esclerosis múltiple y enfermedades neuromusculares).
- GUARDIAS: 7 facultativos realizan guardias específicas de Neurología 14-15 días al mes. Otras 16 guardias son realizadas por Neurólogos contratados específicamente para ese cometido (MAUs)
- Los residentes realizarán Guardias de Neurología de presencia física, tutorizadas, en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

DOCENCIA

- Docencia de postgraduados y para médicos en formación en Neurología, con capacidad para 2 médicos por año.
- Disponemos de un **plan de rotación de residentes** aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, y ajustado a las normas de la Comisión Nacional de las diferentes especialidades.
- En la actualidad rotan por nuestra unidad los residentes de las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna (tanto el HUFA como del Hospital de Móstoles, con quien disponemos de un convenio específico), Rehabilitación, Endocrinología, y Pediatría.
- Asistencia a la sesión semanal de la Unidad en las que se discuten casos clínicos, protocolos de actuación etc. (jueves de 8:00 a 9:00 h)
- Asistencia a las sesiones generales y del Área (miércoles a 08:15h en Salón de actos)
- Preparación de al menos una sesión clínica sobre una patología determinada o protocolos de actuación, durante el tiempo que dure la rotación por la unidad (lunes de 8 a 9)
- Docencia de pregraduados, teórica y práctica, en Patología Médica en 4º, 5º y 6º curso.
El Hospital está acreditado como Hospital Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos, impartiendo cursos a Ciencias de la Salud (Medicina, terapia ocupacional, fisioterapia y enfermería). Desde hace 5 años la Universidad Rey Juan Carlos dispone de la facultad de Medicina, para lo cual el hospital ha comenzado a recibir los alumnos de la facultad en su segundo ciclo.

INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación vigentes corresponden a las siguientes áreas clínicas:

- Cefaleas
- Patología extrapiramidal
- Esclerosis Múltiple
- Demencias

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

1.6. MATERIAL DOCENTE

Nuestro hospital es un hospital informatizado desde su origen y contamos con suscripciones electrónicas a numerosas revistas de la especialidad y al UptoDate. La Biblioteca posee un amplio fondo de revistas y libros con suscripciones electrónicas propias del hospital y de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad.

Los servicios que ofrece la Biblioteca del HUFA son:

- Servicio de Información Bibliográfica
- Préstamo de Libros
- Servicio de Reprografía.
- Servicio de Reserva de seminarios (2)
- Servicio de Préstamo interbibliotecario
- Servicio de Obtención de documentos
- Servicio de Recuperación automatizada de la Información.

El hospital cuenta con el salón de actos “Angel Puras” en la segunda planta y con 5 aulas para impartir cursos y sesiones en la primera planta, una de estas aulas dispone de ordenadores.

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa de rotaciones

Las diversas rotaciones siguen el Programa Oficial de la Especialidad de Neurología. En cada rotación se fijará los objetivos, que serán conocidos por el residente, el tutor y el responsable de la unidad receptora. Al finalizar la rotación se hará una evaluación directa del cumplimiento de los objetivos prefijados.

A través de la impartición de este programa la formación del especialista en Neurología debe conseguir:

1. Formación amplia en neurociencias aplicadas y estudio metódico de la semiología, fisiopatología, anatomía patológica, aspectos clínicos, y bases de la terapéutica en Neurología.
2. Capacidad primero y después, de manera sucesiva, soltura y dominio en la obtención de la historia clínica, en la realización de la exploración general y neurológica completa y en la indicación, realización e interpretación de las técnicas diagnósticas clínicas e instrumentales.
3. Asunción progresiva de responsabilidad en la atención de los pacientes, mediante un sistema de supervisión y tutelaje con autonomía clínica creciente
4. Entrenamiento suficiente para saber diagnosticar y tratar todos los problemas neurológicos en los distintos entornos clínicos en que se presentan, tanto ambulatorios como de hospitalización, en atención urgente o programada y en la unidad de atención crítica. Por ello es necesario que el neurólogo en formación realice de forma obligatoria, asistencia en consultas ambulatorias, hospitalización y urgencias con guardias específicas de Neurología a partir del segundo año supervisadas por un neurólogo.
5. Entrenamiento en áreas y técnicas de sub-especialidades de la Neurología y disciplinas afines.
6. Habilidad para establecer una buena relación médico-paciente y colaborar en la resolución de las repercusiones sociales de la enfermedad neurológica.
7. Adiestramiento en el método científico aplicado a la práctica clínica y la investigación en Neurología, así como en los aspectos bioéticos implicados en ellas y en la comunicación científica.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

8. Adiestramiento en su capacidad como asesor sobre las repercusiones sociales de las enfermedades neurológicas.
9. Conocimientos de gestión clínica y capacidad de actualización científica y profesional.
10. Promoción de actitudes éticas.

Contenidos específicos de formación.

1. Contenidos teóricos.

La formación será siempre tutorizada y basada en el auto-aprendizaje, considerándose los contenidos teóricos, como complementarios.

1.1 Contenidos de formación en Neurología Clínica.

- a) Bases de la neurociencia.
- b) Anatomía, fisiología, y fisiopatología del sistema nervioso central y periférico.
- c) Recogida, evaluación e interpretación de los síntomas y signos en el paciente neurológico.
- d) Indicación, realización e interpretación, de las técnicas complementarias en el diagnóstico neurológico.
- e) Manejo diagnóstico y terapéutico de los pacientes neurológicos hospitalizados, en urgencias y en las consultas externas intra y extrahospitalarias.
- f) Conceptos básicos de Neuroepidemiología, Neurogenética, Neuroinmunología, Neuroendocrinología, Neurotoxicología, Neuroquímica, Neurofarmacología, Neurorehabilitación y Metodología de la Investigación.

1.2 Contenidos de formación en las rotaciones obligatorias.

Medicina Clínica

1. Conocimiento práctico de la anamnesis a los pacientes.
2. Conocimiento práctico de la exploración general de los pacientes.
3. Conocimiento práctico en la atención a los pacientes.
4. Conocimiento práctico en la atención a los familiares.
5. Conocimiento práctico de la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas.
6. Conocimiento práctico del diagnóstico de enfermedades sistémicas frecuentes.
7. Conocimiento práctico del tratamiento de enfermedades sistémicas frecuentes.
8. Conocimiento práctico de la solicitud de consultorías a otras especialidades.
9. Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiológicas.
10. Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas.
11. Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades endocrinológicas.
12. Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades médicas urgentes.
13. Contacto práctico con los profesionales sanitarios e integración en los equipos de trabajo.

Psiquiatría

1. Conocimiento práctico de la entrevista psiquiátrica.
2. Conocimiento práctico en la atención de los pacientes.
3. Conocimiento práctico en la atención a los familiares.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

4. Conocimiento práctico de la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas.
5. Conocimiento práctico de carácter básico del diagnóstico de enfermedades psiquiátricas y psicósomáticas más frecuentes.
6. Conocimiento práctico de carácter básico del tratamiento de síndromes psiquiátricos y psicósomáticos más frecuentes.
7. Conocer los motivos para la solicitud de interconsultas a otras especialidades.
8. Conocimiento práctico de carácter básico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades psiquiátricas graves.
9. Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades psiquiátricas urgentes.
10. Contacto práctico con los profesionales sanitarios e integración en los equipos de trabajo.

Neuroimagen

1. Conceptos básicos de las diferentes técnicas.
2. Utilidad, limitaciones e indicaciones de las distintas técnicas empleadas, su secuencia y complementariedad.
3. Neurorradiología. Anatomía radiológica y vascular. Radiología simple., TC y RM encefálica y medular. AngioTC, RM difusión-perfusión. Angiorresonancia. Otras técnicas mediante resonancia. Arteriografía de troncos supra-aórticos, encefálica y medular. Contrastes iodados y para resonancia.
4. Medicina Nuclear: Cisternografía isotópica. PET y SPECT. Interpretación de las alteraciones observadas en las enfermedades neurológicas con las distintas técnicas de neuroimagen anatómica y funcional.

Neurofisiología Clínica

1. Conceptos básicos y principios de las diferentes técnicas.
2. Utilidad, indicaciones y limitaciones. Hallazgos y alteraciones habituales en las distintas patologías y edades.
3. Neurofisiología clínica: EEG, vídeo EEG, telemetría, EMG, neurografía, electroretinografía, potenciales evocados, estimulación magnética, magnetoencefalografía.
4. Laboratorio de estudio del sueño y sus trastornos.
5. Ejecución de las distintas técnicas neurofisiológicas (EEG y sus técnicas de reciente desarrollo, potenciales evocados, EMG, velocidades de conducción) e interpretación clínica de las exploraciones.
6. Diagnóstico electrofisiológico de la muerte cerebral.

Neurosonología

1. La ultrasonografía. Conceptos básicos y principios de los diferentes métodos y técnicas.
2. Utilidad, limitaciones e indicaciones de las distintas técnicas, su secuencia y complementariedad.
3. Ecografía y Doppler carotideo. Doppler transcraneal. Estudios de activación. Detección de émbolos. Monitorización diagnóstica y terapéutica.
4. Interpretación de imágenes típicas y de las alteraciones observadas en distintos tipos de afectación arterial.

Neurocirugía

1. Técnicas en neurocirugía a cielo abierto. Indicaciones. Coste- Beneficio. Riesgo. Electrofisiología con electrodos corticales. Cirugía de Médula. Equipo de trabajo e infraestructura.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

2. Complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurocirugía a cielo abierto.
3. Técnicas en neurocirugía funcional. Indicaciones. Coste-Beneficio. Riesgo. Equipo de trabajo e infraestructura. Neuronavegación.
4. Complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurocirugía funcional.
5. técnicas en neurocirugía paliativa. Indicaciones. Coste-Beneficio. Riesgo. Equipo de trabajo e infraestructura.
6. Complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurocirugía paliativa.
7. Técnicas neuroquirúrgicas de apoyo a tratamiento médico. Indicaciones. Coste beneficio. Riego.
8. Complicaciones inmediatas y a largo plazo de las técnicas neuroquirúrgicas de apoyo a tratamiento médico.
9. Traumatismo craneoencefálico.

Neurología infantil

1. Recogida, evaluación e interpretación de los síntomas y signos en el paciente neuropediátrico.
2. Indicación, realización e interpretación, de las técnicas complementarias en el diagnóstico neuropediátrico.
3. Manejo diagnóstico y terapéutico de los pacientes neuropediátricos hospitalizados, en urgencias y en las consultas externas.
4. Neurorradiología Intervencionista
5. Técnicas en neurorradiología intervencionista. Indicaciones. Coste-Beneficio. Riesgo. Equipo de trabajo e infraestructura.
6. Complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurorradiología intervencionista.

1.3 Contenidos complementarios.

Neuropatología

1. Conceptos básicos y principios de las diferentes técnicas.
2. Utilidad, limitaciones e indicaciones de las distintas técnicas.
3. Neuropatología. Anomalías más frecuentes del sistema nervioso central y periférico.
4. Interpretación de aspectos típicos y las alteraciones neuropatológicas más comunes, en material de biopsia, autopsia, o resección quirúrgica.
5. Conocimiento de las indicaciones y métodos de la histopatología, histoquímica, inmunocitoquímica y microscopía electrónica.

Neurogenética

1. Conceptos básicos en neurogenética.
2. Utilidad, limitaciones e indicaciones de las distintas técnicas. Genética y Bioética
3. Enfermedades Neurogenéticas. Diagnóstico neurogenético. Pronóstico.

Neurología Regenerativa

1. Conceptos básicos y principios de la Neurología Regenerativa.
2. Indicaciones y estrategias terapéuticas.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

Es recomendable que el residente durante su período formativo realice actividades docentes sobre neuroanatomía, neuroquímica, neurofarmacología, neuroinmunología, genética molecular, derecho y gestión en neurología y ética médica.

El programa de rotaciones (teniendo en cuenta 2 Residentes por año, a partir de 2014) seguirá el siguiente esquema (que podrá ser modificado en su orden de acuerdo con circunstancias puntuales):

PLAN M.I.R NEUROLOGIA H.U.F.A

RESIDENTE 1 RESIDENTE 2

PRIMER AÑO:

6 meses Medicina Interna (4 MI + 2 Infecciosas) Mayo-Nov; Mayo-Nov
2 meses en Psiquiatría (centro de salud mental) Dic-Enero; Marzo - Abril
1 mes en Cardiología Febrero; Mayo
3 meses Hospitalización Neurología Marzo-Mayo; Diciembre - Febrero
Guardias: 5 guardias Urgencias

SEGUNDO AÑO:

3 meses de Hospitalización (Junio-Septiembre); Octubre-Diciembre
2 meses Neurorradiología (2 semanas Med Nuclear) Oct.-Nov.; Enero-Febr.
3 meses Neurofisiología Dic-Enero-Febrero; Junio-Septiembre
3 meses Consultas Neurología Marzo-Abril-Mayo; Marzo-Abril-Mayo
Guardias: Neurología: 4 Urgencias: 1

TERCER AÑO:

2 meses Neurosonología: Junio-Julio; Sept-Oct
1 mes Neurorradiología Intervencionista Septiembre; Noviembre
2 meses Neurocirugía Octubre-Noviembre; Diciembre - Enero
2 meses Neuropediatría Diciembre-Enero; Febrero-Marzo
4 meses Hospitalización-Interconsultas: Febrero-Mayo; Junio-Julio-Abril- Mayo
Guardias: Neurología: 4 Urgencias: 1

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

CUARTO AÑO:

1 meses rotación opcional especializada: Neuropatología/Neuromuscular/EM...

4 meses consulta incluyendo consultas especializadas

3 meses rotación opcional en otro hospital (dentro o fuera de España)

3 meses Hospitalización-Interconsultas

(Al ser estas rotaciones opcionales y dentro de la propia Unidad de Neurología, ambos residentes se turnarían para no coincidir en las mismas fechas)

Guardias: Neurología: 5

De acuerdo con la Resolución del Ministerio de Sanidad del 2006, se adaptará a nuestro medio la recomendación sobre la rotación de Atención primaria.

2.2. Rotaciones

- Neurosonología: en el Servicio de Neurología del Hospital Gral Universitario Gregorio Marañón.
- Neurocirugía: en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario de Getafe. (Dispositivo asociado)
- Neurorradiología Intervencionista: En la Unidad de Neurorradiología Intervencionista del Hospital Puerta de Hierro. (Dispositivo asociado)
- Guardias de Neurología: En la Unidad de Neurología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón

2.3. Guardias

Las guardias, que con carácter general no deberán incluir la jornada de mañana, tienen carácter formativo, aconsejándose realizar entre cuatro y seis mensuales.

Durante el periodo de formación se realizarán guardias en unidades de urgencias y Neurología del HUFA, con la distribución de 5 guardias de urgencia de R1, R2 y R3: 4 guardias de neurología y 1 de urgencias y de R4 5 guardias de neurología. En caso de realizar la sexta guardia será de neurología.

Guardias en Urgencias:

En nuestro hospital, la atención de los pacientes en Urgencias se realiza en 3 circuitos a los que son asignados los pacientes tras su clasificación inicial. Estos son:

- Circuito A (pacientes ambulantes, atendidos en un entorno físico asimilable a una consulta).
- Circuito B (pacientes encamados en boxes, en los que presumiblemente no pasarán más de 1 turno de trabajo en espera de respuesta a tratamiento y/o pruebas)
- Observación (pacientes encamados, en los que el paciente presumiblemente pasará más de 1 turno de trabajo, en espera de respuesta a tratamiento, pruebas y/o evolución; en cualquier caso menos de 24 horas).

Primer año. Los primeros 12 meses trabajará en el circuito B, con supervisión de presencia física de un médico adjunto.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

Segundo año. Trabaja en el circuito A-B según las necesidades del Servicio, con supervisión directa de un médico adjunto.

Tercer y cuarto año. Trabaja en la observación con supervisión indirecta. Aunque el trabajo en un circuito o en otro será variable según las necesidades del Servicio de Urgencias.

GUARDIAS ESPECÍFICAS DE NEUROLOGIA

De presencia física, tuteladas por Adjunto de Neurología de presencia física, en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón

2.4. Otras actividades

Durante el periodo de la residencia, el residente de Neurología debe adquirir progresivamente algunos otros conocimientos o habilidades o actitudes:

- Evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud.
- Tomar conciencia de la necesidad de perfeccionar sus conocimientos de la lengua inglesa y de informática, al objeto de poder estudiar la literatura internacional y poder comunicarse con colegas de otros países.
- Adquirir una formación en bioética, en los aspectos médico-legales que afecten a la especialidad, o en las técnicas de comunicación con los pacientes. Entre ellos se incluye:
 - Conocer las normas que regulan el consentimiento informado, la confidencialidad, o el secreto profesional.
 - Reconocer las funciones de los comités éticos de investigación clínica y de ética asistencial.
 - Comprender y valorar la relación médico-paciente y de la asistencia completa e integrada del enfermo., así como la relación con sus familiares.
- Conseguir una formación básica en gestión clínica. Esta formación incluye:
 - Comprender las competencias del especialista de Neumología, la organización funcional de un servicio de Neumología, con el equipamiento básico de recursos humanos y materiales, o los principales indicadores de actividad.
 - Adquirir conocimientos sobre el concepto de calidad asistencial, las guías de práctica clínica, o las implicaciones económicas de la práctica asistencial.
 - Desarrollar una actitud crítica acerca de la eficacia y el coste de los procedimientos que utiliza, de sus beneficios y de sus riesgos, respecto a lo cual debe informar fielmente a sus pacientes.
- Participación activa en las Comisiones Clínicas del Hospital
- Pertenencia a comités organizadores a congresos, Colaboración con ONG, Actividades en medios de comunicación.

2.5. Evaluación del Residente

Permite el control del cumplimiento del programa de formación del residente. El Hospital cuenta con una comisión de docencia regulada por la orden ministerial del 22 de Junio de 1985. A través del comité de evaluación se realizará la evaluación de la formación recibida por el residente, según se establece en el procedimiento de evaluación DCC-P-005 de la Comisión de Docencia.

Versión: 16/12/11	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón
Página 16 de 22	Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

La información con la que finalmente el tutor evaluará la actividad y progreso del residente, se basa en las evaluaciones parciales de los responsables de las zonas donde ha hecho la rotación, y en la información adquirida personalmente. El residente será evaluado por los médicos responsables directos en cada período de rotación y el tutor.

Se realizará una evaluación sumativa y formativa. Se valorará la adquisición de conocimientos y habilidades durante cada periodo. Además se tendrá en cuenta su destreza al realizar la historia clínica, exploración, indicación e interpretación de pruebas complementarias y la elaboración de un diagnóstico y un plan de tratamiento. Se revisará la calidad de sus informes de alta y de las sesiones impartidas, así como su destreza a la hora de realizar búsquedas bibliográficas y analizar las evidencias encontradas. Se revisarán sus trabajos de investigación realizados y su conocimiento en metodología de la investigación.

Evaluación continuada

Es realizada por los tutores y los Jefes de las Unidades por las que el residente ha rotado. Después de cada rotación se rellena una Ficha de Evaluación por el médico responsable de esa rotación y por el tutor, y se enviará a la Comisión de Docencia al finalizar la misma. Esta evaluación se refleja en una ficha que se adjunta al expediente del residente, con la finalidad de contabilizar el grado en el que se han alcanzado los objetivos de aprendizaje marcados en el programa de formación

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. El Tutor mantiene entrevistas periódicas con el residente revisando su aprendizaje y dando retroalimentación. Estas entrevistas, como mínimo cuatro al año, tienen un carácter estructurado y pactado, se realizan en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora.

La participación en las actividades asistenciales, docentes o de investigación queda reflejada en el libro del residente. También se incorporan en este documento las observaciones sobre las aptitudes y conducta profesional. Todo ello visado por los responsables directos de la dirección de la actividad reseñada.

Evaluación anual

En otra Ficha de Evaluación se refleja la nota final del Residente, y es la recopilación de la media de todas las Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

Se realiza al menos en los quince días anteriores a la fecha de finalización del contrato anual del residente. Es competencia del comité de evaluación. Se utilizan las calificaciones: suficiente, destacado o excelente si la evaluación es positiva y no apto si es negativa.

Se consideran: Memoria del residente, registro de las Entrevistas estructuradas, hojas de evaluación de cada rotación, hoja de evaluación Anual, informe del Tutor, , la participación en cursos, congresos o reuniones científicas relacionadas con el programa formativo y previamente autorizadas por la comisión de docencia y el informe del jefe asistencial de la unidad a la que pertenece el residente.

La calificación se le notifica al interesado, a la comisión de docencia y a la gerencia del centro. En caso de evaluación negativa se aplicará, según el caso, se aplicará lo establecido en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

Evaluación final

Una vez completa la evaluación del último año, el comité de evaluación propone a la comisión nacional de la especialidad, previo informe de la comisión de docencia, la calificación final del periodo de formación. La calificación final se anotará en el libro del residente.

Si es positiva, la comisión nacional de Neurología propondrá al ministerio de Educación la expedición del título de especialista. Si es negativa, el interesado podrá realizar una prueba ante la comisión nacional; en el caso de no superarla tendrá derecho a una prueba extraordinaria en el plazo de un año, cuya calificación será definitiva.

Memoria anual de actividades

El residente deberá elaborar una memoria anual obligatoria donde registrará toda su actividad asistencial, docente e investigadora, según un modelo estándar proporcionado por la Comisión de Docencia del Hospital que será firmada por el tutor, por el Jefe de Servicio, y por el Presidente de la Comisión de Docencia. Al finalizar su periodo de residencia, se entregará al residente una encuadernación de todas sus memorias anuales para su Currículo Vitae.

En caso de no superar estos mínimos, nos ajustaremos a lo establecido en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. De todo esto se guardará registro en el libro del residente y en los archivos de la Comisión de Docencia del hospital.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

El residente de Neurología debe asistir y participar activamente en el desarrollo de las sesiones clínicas, tanto Generales del Hospital, sesiones del Área médica, como las sesiones propias de la Unidad de Neumología, y sesiones de las unidades por las que rota.

Asimismo el residente debe tener asistencia a cursos de formación genérica, los establecidos de forma obligatoria, y a cursos específicos. Y debe adquirir una formación básica en metodología de la investigación (Anexo 6)

El calendario conocido de sesiones del Hospital es el siguiente:

3.1. Sesiones del Servicio

Sesión clínica de la Unidad de Neurología. Jueves, 08.15h a 9 horas. Sala

Neurología Discusión pública de casos clínicos, por neumólogos o por residentes: se presentan para información de datos de interés general, o para ayuda en la toma de decisiones; también forma parte del entrenamiento de los residentes en la preparación de los casos y en su exposición pública.

Sesión investigación, bibliográfica. Viernes, 08.15h a 9 horas. Sala Neurología. En esta sesión se presentan, comentan o discuten los proyectos de investigación del Servicio, protocolos de actuación, elaboración guías.

El residente debe tomar parte activa en revisiones bibliográficas periódicas, actualización de temas monográficos, sobre los temas relevantes en el campo de la Neurología, tanto desde el punto de vista de la asistencia clínica diaria (diagnóstico, terapias, y pronóstico), como en relación con su paso por las diferentes unidades del servicio (R3), incluyendo endoscopia, pleura, fisiología respiratoria y trastornos respiratorios del sueño.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

Sesión clínica del MIR. Lunes, 08.15h a 9 horas.

Sala Neurología

Revisiones de temas presentados durante la rotación de MIR

3.2. Sesiones Generales

Sesión clínica del hospital: general y área médica. Miércoles, 08.15 h a 9h. Salón de Actos.

Exposición pública de temas de interés por las diferentes especialidades médica, quirúrgicas, servicios centrales, Urgencias, pediatría

3.3. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.

Es recomendable que la formación incluida en este apartado se organice por la comisión de docencia, para todos los residentes de las distintas especialidades, en los diferentes años de residencia. Los cursos transversales abarcan todas las competencias comunes a todos los especialistas en formación y su asistencia a cursos de formación genérica, son establecidos de forma obligatoria.

Se han establecido 12 cursos transversales y que se financiarán la mayoría con fondos del Hospital. Cuando esto no sea posible se organizará a través de cursos, reuniones o sesiones específicas.

Cursos de formación transversal:

Curso de soporte vital avanzado

Curso de incorporación e Historia clínica electrónica

Curso de Asistencia básica en Urgencias

Curso de búsquedas bibliográfica: fuentes de información para residentes

Metodología de la Investigación

Estadística aplicada a las ciencias de la salud

Curso de uso racional y seguro del medicamento

Curso de bioética

Curso de habilidades de comunicación empática y autocuidado emocional

Curso de medicina basada en la evidencia

Curso de electrocardiografía básica

Curso de protección radiológica

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

3.4. Congresos, Jornadas y cursos Específicos de la especialidad

Además se incentivará la realización y asistencia de otros cursos de formación específicas y optativos, que sean adecuados para la especialidad, y organizados por instituciones reconocidas como por ejemplo el órgano competente en materia de formación especializada de la Consejería de Sanidad.

Desde el segundo año de residencia se estimulará la asistencia a un Congreso nacional de la especialidad o específico de alguna de las líneas de trabajo. El residente deberá participar de forma activa con la elaboración de al menos 1 comunicación

3.5. Formación en investigación y publicaciones

- Adquirir una formación básica en metodología de la investigación, imprescindible en la práctica médica actual para que los especialistas en Neurología puedan promover y desarrollar líneas de investigación clínica experimental y/o epidemiológica, ya que sólo la implicación activa del especialista en la adquisición de nuevos conocimientos cotejados y evaluados con el método científico, asegurará una asistencia de calidad. Además, debe aprender a realizar una evaluación crítica de la literatura científica.
- Comprender la importancia de conseguir recursos externos mediante la participación en la solicitud de ayudas y becas de investigación.
- Sentar las bases que aseguren su formación continuada, a fin de que puedan incorporar a la práctica diaria los avances que se produzcan en su especialidad y en otras áreas de conocimiento de interés para mejorar la atención a los ciudadanos, sabiendo manejar las fuentes de información y adquiriendo espíritu crítico respecto a la literatura científica.

El residente debe:

- a) Ser capaz de hacer revisiones retrospectivas de datos clínicos y de realizar trabajos prospectivos y retrospectivos, que debe presentar en
- b) reuniones/cursos/jornadas/seminarios y **congresos científicos** (autonómicos, nacionales, internacionales).
- c) nacionales, internacionales).
- d) Elaboración de artículos libros y **publicaciones** a revistas de impacto en la
- e) especialidad
- f) Realizar cursos, máster, **doctorados**
- g) Iniciar o incorporarse a una **línea de investigación** que ya esté en desarrollo en su centro en un área concreta de las enfermedades respiratorias, y ser capaz de diseñar un estudio, así como la realización de la recogida de datos, el análisis estadístico básico, la elaboración de la discusión, y las conclusiones. Para ello ha de comprender la importancia de conseguir recursos externos mediante la solicitud de ayudas y becas de investigación.
- h) Resulta aconsejable que la línea de investigación antes citada pueda culminar con la presentación de un proyecto para obtener el grado de doctor en medicina (**tesis doctoral**).

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

4. TUTORIA

4.1. Organización

La tutoría de Neurología se realiza por un tutor con asignación de tiempo no asistencial (7 horas/mes). El tutor se encarga de organizar el calendario de rotaciones y las rotaciones externas, distribuir a los residentes de otras unidades que rotan en Neurología, programar las sesiones y estimular al residente para realizar trabajos de investigación, acudir a cursos y congresos.

4.2. Reuniones

Se planifica una reunión mensual para resolver problemas, planificar rotaciones y realizar un caso crítico

4.3. Entrevista estructurada (Anexo)

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

La entrevista estructurada tutor-residente además favorece la autoevaluación y el autoaprendizaje del residente.

El número mínimo de entrevistas a realizar son cuatro al año, se registrarán en la memoria del residente y del tutor, idealmente se realizarán en mitad del periodo de rotación.

El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso, por ello se plantea el siguiente guión para el Hospital Fundación Alcorcón:

Revisar en cada punto las competencias:

1. Conocimiento

1. Habilidades clínicas

2. Autoaprendizaje, docencia y manejo de la información.

3. Habilidades de comunicación

4. Análisis crítico e Investigación

5. Salud pública y gestión de los recursos

6. Valores profesionales, Actitudes y Bioética

7. Trabajo en equipo

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA
ESPECIALIDAD DE NEUROLOGÍA
DCC-D-018**

ANEXO. ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE

RESIDENTE:

TUTOR

FECHA ROTACIÓN:

Objetivos de la rotación:

- 1. Valoración del residente de los puntos fuertes de la rotación y competencias que considera alcanzadas.**
- 2. Valoración del residente de los puntos débiles de la rotación y competencias que faltan por alcanzar**
- 3. Valoración por parte del facultativo responsable de la rotación de las competencias que considera alcanzadas por el residente y las que considera faltan por alcanzar.**
- 4. Plan de mejora**
- 5. Revisión de pactos previos** ¿Se han llevado a término los planes de aprendizaje propuestos en entrevistas previas?
- 6. ¿Se han detectado problemas en la organización de la aplicación del programa Fecha para la siguiente entrevista?**